



Hungría declara su primer foco de Peste Porcina Africana en jabalíes

Los Servicios Veterinarios Oficiales de Hungría han comunicado hoy, día 23 de abril de 2018, **su primer foco de peste porcina africana (PPA) en jabalíes**. Se trata de un jabalí que fue hallado muerto el 19 de abril en la localidad de Gyöngyös, en la región de Heves, y que fue confirmado el 21 de abril como positivo al virus de la PPA por la técnica de PCR.

El foco declarado supone el primer caso de PPA declarado en Hungría desde que empezara el brote de Europa del este en 2014, con lo que aumenta la lista de países afectados por la enfermedad en la Unión Europea.

El foco se encuentra a cierta distancia de las zonas afectadas previamente lo que supone un nuevo salto de la enfermedad a larga distancia. A falta aún de conclusiones en relación a la investigación epidemiológica puesta en marcha en estos momentos, parece, según las propias autoridades húngaras, que el origen más probable es el transporte ilegal de productos porcinos contaminados cuyos desperdicios han acabado siendo ingeridos por el jabalí afectado. En la zona hay una gran cantidad de trabajadores que vienen desde Ucrania, país muy afectado por la PPA desde hace años, a trabajar a Hungría y que podrían haber transportado estos productos a la zona como parte de su equipaje personal.

A continuación se incluye un mapa con la localización del foco declarado por Hungría así como los focos declarados en esta zona desde enero de 2018.



Mapa 1. Focos Hungría abril 2018 (fuente RASVE-ADNS)



Para el control de los focos han sido instauradas inmediatamente por las autoridades húngaras en base a las **medidas contempladas en la Directiva 2002/60/CE**, por la que se establecen disposiciones específicas de lucha contra la PPA en la fauna silvestre, y en base a la experiencia adquirida por los países comunitarios afectados.

Todos los esfuerzos están siendo puestos en evitar la posibilidad de difusión de la enfermedad en la fauna silvestre y la posibilidad de difusión hacia los cerdos domésticos de la zona. La delimitación preliminar e inmovilización de la zona infectada ya se ha llevado a cabo, considerando toda la región de Heves como tal, dentro de ella se ha establecido una zona de especial control que será objeto de las medidas más intensas. Un grupo de expertos que se reunirá en los próximos días deberá decidir sobre la delimitación definitiva de la zona infectada y el sobre el detalle del plan definitivo de erradicación a llevar a cabo en los próximos meses dentro de la misma.

Se recuerda la **importancia de la aplicación de adecuadas medidas de bioseguridad** en las explotaciones de porcino nacionales, en relación a las condiciones de limpieza y desinfección de los medios de transporte de porcino y de otras especies y en relación a los cazadores que hagan viajes de caza a estas zonas, especialmente si se trata de relaciones con países afectados o en riesgo de estarlo. Por otro lado, se recuerda la **importancia capital del buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva** para la detección temprana de la enfermedad en caso de entrada en nuestro país, a través de la notificación inmediata a los servicios veterinarios oficiales de cualquier sospecha por detección de síntomas compatibles con la enfermedad en cerdos o en jabalíes.

Toda la información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos de la enfermedad, se puede encontrar en el siguiente enlace,:

http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx

SG Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

23 de abril de 2018